



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ACUERDA QUE SEA LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTE RÍOS QUIEN ASUMA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que de conformidad con el artículo 38, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 4, 5 y 12 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, se deduce que, con excepción de las facultades del Pleno de la Cámara de Diputados conferidas por los propios ordenamientos, es la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el órgano superior de decisión en materia de designaciones de funcionarios de la Cámara de Diputados.

2. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el 20 de junio de 2006, los "Lineamientos que establecen la Forma de Organización y Funciones de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Financieros; así como la Designación Transitoria en los Puestos Vacantes del Personal de Confianza".

3. Que los Lineamientos mencionados en el Considerando anterior en su fracción IV, señala que para la designación de los directores generales y demás funcionarios en las plazas vacantes y las que se lleguen a generar, será necesario acreditar: especialización en la actividad correspondiente; así como los requisitos académicos y la experiencia y conocimiento con relación al puesto a desempeñar.

4. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, ha considerado pertinente designar a la C. Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos como Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, en virtud de que reúne los requisitos precisados en el Considerando 3 de este Acuerdo.

Por lo anterior, esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en atención a la atribución genérica que se deriva del



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

inciso b) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acuerda que sea la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos quien asuma la Dirección General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género a partir del 1º de julio de 2007.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, 7 de junio de 2007.


Dip. Jorge Zermeño Infante

Presidente


Dip. Héctor Varios Córdova

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Enilio Gamboa Patrón

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Alejandro Chanona Burguete

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza


Dip. Javier González Garza

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática


Dip. Gloria Lavara Mejía

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Cantú Garza

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Aída Marina Arvizu Rivas

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Alternativa Socialdemócrata y
Campesina



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 07 de junio 2007.

La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con la Presidencia del Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdoba; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Javier González Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Emilio Gamboa Patrón; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Alejandro Chanona Burguete; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizu Rivas; los diputados Cristián Castaño Contreras, del Grupo Parlamentario del PAN; Juan Manuel Parás González, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Jaime Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; y el Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Acuerdos.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El acta de la reunión de trabajo celebrada el 24 de abril, circulada previamente, fue aprobada en sus términos y firmada en el acto.
- III. En relación con la propuesta de lineamientos para normar las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en impacto presupuestario, remitida por el Dip. Moisés Alcalde Virgen, Presidente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se acordó realizar las adecuaciones que fueron sugeridas durante la reunión, remitir el texto al Comité de dicho Centro, una vez hecho lo cual será circulado para su firma.
- IV. En relación con el Primer Informe Trimestral remitido por el Contralor Interno de la Cámara de Diputados, C.P. Alfonso Grey Méndez, la Conferencia determinó solicitar por escrito mayor información respecto a las deficiencias detectadas en las auditorías. Por otra parte, se acordó solicitar al titular de la Unidad de Evaluación y Control un informe sobre las actividades que desempeña su área, lo anterior para conocimiento de la Conferencia (anexo 2).
- V. El Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, comentó que fue recibido el Informe de la Cuenta Pública 2005 el pasado 29 de marzo, en el cual se da cuenta de la revisión de dos áreas: el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y el Canal del Congreso,



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

resultado de lo cual se produjeron 12 recomendaciones para la Cámara de Diputados, tres de CEFP, ocho al Canal del Congreso, y una en lo general a la administración de la Cámara. El Secretario General informó que el 6 de junio fueron contestadas las observaciones que corresponden a las áreas administrativas dentro del plazo de 45 días hábiles que se fijó para ello.

De igual forma, el Secretario General comentó que hay nueve recomendaciones adicionales al Congreso General sobre auditorías relacionadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Sistema de Administración Tributaria, Nacional Financiera, la Comisión Federal de Electricidad, y la Secretaría de Economía que corresponden a la función legislativa; sobre el particular, la Conferencia instruyó a la Secretaría General remitir dichas recomendaciones a las comisiones que se relacionan con la solventación, de manera conjunta con las dependencias del gobierno federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- VI. Por otra parte, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, comentó respecto al documento relativo a las áreas de oportunidad detectadas (análisis situacional y fortalecimiento organizacional) en relación con la Dirección General de Recursos Humanos, el cual fue entregado a los integrantes de la Conferencia (anexo 3), dicho documento fue preparado por las áreas responsables de esta tarea, en coordinación con la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y tiene como propósito establecer una estrategia puntual de atención a estas áreas de oportunidad. La Conferencia estimó pertinente que en lo individual los propios grupos abran un espacio para sostener entrevistas con la administración de la Cámara. Así mismo, se determinó la pertinencia de recibir un informe trimestral sobre los avances en la atención, seguimiento, y cumplimiento de este programa específico de modernización de recursos humanos de la Cámara.
- VII. El Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario interino de Servicios Parlamentarios, comentó respecto a la estadística legislativa que aparece en la página de Internet de la Cámara de Diputados, destacó que producto de diversas observaciones de las y los diputados, así como de los senadores y la sociedad en general, la Secretaría a su cargo se ha dado a la tarea de preparar, en coordinación con diversas áreas administrativas, un sistema de información legislativa que permita colocar en dicha página un banco de datos de fácil acceso y consulta que proporcione toda la información de cada uno de los asuntos y actividades que realiza el Pleno. Con objeto de conocer los puntos de vista de los grupos parlamentarios, se acordó que cada uno de ellos designará a un representante quien se entrevistará con el responsable del proyecto antes de ponerlo en marcha.
- VIII. Por lo que se refiere al Encarte Legislativo del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, el Lic. Emilio Suárez Licona hizo entrega a los coordinadores de los grupos parlamentarios del proyecto de Encarte que habrá de ser publicado en los diarios de mayor circulación nacional durante el próximo mes de agosto, como ha sido la práctica. Sobre el particular, se acordó abrir un lapso de una semana para que los grupos lo



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

revisen y conocer sus observaciones al término de la misma, de no obtener comentarios dicho documento se considerará aprobado. Finalmente, se acordó que la Coordinación General de Comunicación Social brindará el apoyo necesario para realizar el diseño y formato final del documento.

- IX. Fue entregada, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la actualización del reporte de entrega por parte de las comisiones de programas de trabajo e informes. La Presidencia hará los exhortos correspondientes a aquellas comisiones que se hallan en falta.
- X. Quedó para estudio el proyecto titulado *Disposiciones complementarias del Acuerdo de la Conferencia, mediante el que se determina que las Directivas de las Comisiones deberán informar a ese Órgano Parlamentario sobre la asistencia de Servidores Públicos Federales, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1º de marzo de 2007*, el cual fue elaborado atendiendo las observaciones hechas en reuniones anteriores de la Conferencia.
- XI. El Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hizo referencia al *Acuerdo de la Conferencia por el que se autoriza el inicio de proceso de ocupación de plazas vacantes en los Centros de Estudio*, expresó que dicho acuerdo podría traer como consecuencia cancelar la posibilidad de consolidar realmente el servicio profesional de carrera y poner en marcha el Estatuto. Al respecto se informó que al ser aprobado el Acuerdo de referencia, la Secretaría General de la Cámara realizó una reunión de trabajo con los directores generales de los centros de estudios con objeto de abordar el tema y, considerando que el mandato del acuerdo habla de la ocupación interina hasta en tanto se lleven a cabo los concursos, fueron instruidos para que a la brevedad se dieran a la tarea de formular las convocatorias correspondientes, mismas que en la práctica son elaboradas por los centros y aprobadas por cada uno de los comités y, en última instancia, por la Junta de Coordinación Política. Al respecto, se estableció como plazo el próximo miércoles 13 de junio para que las áreas correspondientes de la administración de la Cámara entreguen a los comités de los centros los proyectos de convocatorias, a efecto de culminar el proceso lo antes posible.
- XII. Por otra parte, el Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicitó sea prorrogado el contrato que tiene la Coordinación General de Comunicación Social con la empresa BDTR.NET al cual presta un servicio móvil de información, dado que dicho tema se abordará en la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política se acordó permitir sea dicha instancia la que tome la decisión correspondiente.
- XIII. El Coordinador General de Comunicación Social hizo entrega de un cuaderno en el cual se puntualizan los proyectos en los que dicha coordinación ha estado trabajando (anexo 4). Respecto a que corresponde a la Videoteca de la Cámara de Diputados, proyecto que se ha gestado desde hace más de dos años, dado que se cuenta con suficiencia



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

presupuestal y se trata de un tema muy sensible porque parte del acervo está en peligro de perderse, la Conferencia acordó que se verifique su viabilidad y, en su caso, se inicie el proceso para la ejecución de los trabajos correspondientes; bajo los preceptos de la normatividad aplicable.

XIV. En asuntos de orden general:

- a) El Mtro. Francisco Jaime Acosta, Director de la Unidad de Enlace, realizó una presentación relativa a los proyectos que dicha área ha desarrollado. El Presidente de la Conferencia, Dip. Jorge Zermeño Infante, solicitó a los presentes estudiar con detalle el documento presentado con objeto de que en su momento se tomen las decisiones que se estimen necesarias para enriquecer la forma en que se hace pública la información de la Cámara y transparentar la gestión legislativa de la mejor manera posible.
- b) La Conferencia acordó ratificar al Tte. Carlos Gómez Arrieta como Director General de Resguardo y Seguridad, cargo que venía desempeñando de manera interina, para tal efecto fue signado el Acuerdo correspondiente (anexo 5).
- c) El Presidente de la Conferencia, Dip. Jorge Zermeño Infante, solicitó a la Secretaría General que, a través de las áreas que correspondan, resuelva a la brevedad posible que sean colocadas cámaras de monitoreo en el edificio que ocupan los centros de estudio, con objeto de que el área esté debidamente resguardada.
- d) Por otra parte el Dip. Jorge Zermeño Infante informó respecto a las gestiones que esta Cámara ha realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con los recursos que fueron designados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, para que a través de la Delegación Venustiano Carranza de realicen trabajos para el mejoramiento de las áreas comunes de las colonias vecinas al Palacio Legislativo, el Presidente de la Conferencia solicitó a todos los grupos parlamentarios hacer un frente común en este sentido.
- e) El Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Jorge Zermeño Infante, informó que, como se ha comentado en los medios de comunicación, ha sido invitado por el Presidente de la República para asumir el cargo de Embajador de México ante el Reino de España, anunció que en su momento solicitará licencia ante la Comisión Permanente y agradeció a las y los coordinadores de los grupos parlamentarios su solidaridad, trabajo y amistad.

Por su parte la coordinadora y los coordinadores presentes expresaron su reconocimiento al trabajo que el Dip. Zermeño Infante ha realizado al frente de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, especialmente dada la complejidad de la conformación de la LX Legislatura, destacaron la capacidad del Dip. Zermeño Infante de construir puentes de respeto, pluralidad, diálogo y concertación.

M




Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Los representantes de los grupos parlamentarios ante la Conferencia coincidieron al desear para el Dip. Jorge Zermeno éxito en su nuevo reto al frente de una de las embajadas más importantes para nuestro país.

-----No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 11:50 horas.

Dip. Jorge Zermeno Infante
Presidente

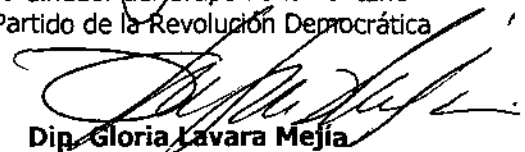

Dip. Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Alejandro Chánona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Alternativa Socialdemócrata y Campesina

